



Buenos Aires, 13 de Enero 2015

RES. PRESIDENCIA N° 21 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 34140/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia los Sres. Jueces de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dres. Mariana Díaz, Fernando Juan Lima y Fabiana Schafrik de Nuñez solicitan las promociones interinas de las agentes Rosario Mailen Piñeyro Cabrera al cargo de Escribiente y Sofía Laura Zuccarino al cargo de Auxiliar, en la citada Sala.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 374/2014 informando que el hecho generador de la propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Martín David Haissiner, a partir del 1° de febrero y hasta el 1° de julio de 2015, conforme Res. Presidencia N° 1113/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Haissiner, se propone la promoción interina de la agente Piñeyro Cabrera, quien actualmente se encuentra designada, con carácter interino, en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 940/2014.

Que para cubrir la vacante de Auxiliar que dejaría vacante la agente Piñeyro Cabrera, se propone la promoción interina de la agente Zuccarino, quien actualmente se encuentra designada, con carácter interino, en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 938/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

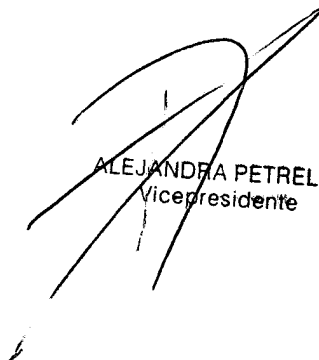
Art. 1º: Promover a la agente Rosario Mailén Piñeyro Cabrera, Legajo N° 5226, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Martín David Haissiner, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Lorena Andrea Nassar y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Graciela Mabel Collo; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Promover a la agente Sofía Laura Zuccarino, Legajo N° 5621, al cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Rosario Mailén Piñeyro y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Ana Serial de la Torre; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 21 /2015


ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente